



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 06 JUL 2011

Decreto Exento N° 3411/
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 2027 de fecha 19 de Abril del año 2011 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Dora Marisol Zumaran Hidalgo Rut N° 13.532.531-7.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Apruébese la modificación del punto Sexto del Convenio de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Dora Marisol Zumaran Hidalgo Rut N° 13.532.531-7, debiéndose señalar que la Funcionaria antes mencionada dependerá para todos los efectos de control de la Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato.

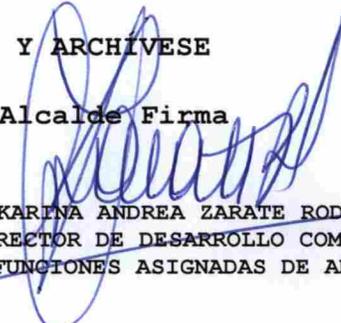
2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/HEAP/HECP/meqt.-